

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dos (02) de diciembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00319-00
DEMANDANTE: LUIS BONILLA
DEMANDADO: JOSE RUBIO

Atendiendo la solicitud que precede, requierase a la Oficina de Instrumentos Públicos correspondiente, informen a éste Despacho el estado en que se encuentra la actuación administrativa sobre el predio identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-898730, a efectos de verificar trámite efectuado al oficio No. 1520 de 17 de junio de 2019. **Oficiese.** (Anéxese copia del presente auto y de los folios 14, 15, 24)

Notifíquese (2),

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **03 de diciembre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T